

**ACTA No.007 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE DEL 16 DE AGOSTO DEL 2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, siendo las 15H30 minutos la Junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, presidida por la Señora. Grecia Campusano Alvarado y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. Edy Salazar Cruz, Ingeniera. Elsa Alvarado Peñafiel, Señor. Andrés Román Romero, Señora. Magali Barzola Yépez, invitado el Ingeniero CPA. Ivis Freire Donoso en su calidad de Tesorero, actuando como Secretario el Tlgo. Danny Gamboa Pilozo; se reunieron en sesión extraordinaria para tratar el siguiente y único punto en el orden del día.

**1. Reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, para la contratación de servicios de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone 2023 - 2027.**

Previo a la instalación de la sesión extraordinaria el Secretario informa a la Señora Presidenta que existe el quorum absoluto.

La Presidenta - pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.07-2023 de fecha 15 de agosto para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

El Señor. Andrés Román - en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por el Señor. Edy Salazar.

La Presidenta ordena al Secretario someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Señora. Grecia Campusano	a favor
Señor. Edy Salazar	a favor
Ingeniera. Elsa Alvarado	a favor
Señor. Andrés Román	a favor
Señora. Magali Barzola	a favor

Aprobando por unanimidad la junta parroquial Yaguachi Viejo Cone, el orden del día de la sesión extraordinaria. La Señora Presidenta ordena al Secretario de lectura al primer y único punto del orden del día.

**1. Reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, para la contratación de servicios de consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone 2023 - 2027.**

El Secretario informa a la Señora Presidenta que está en consideración el primer punto del orden del día.

La Presidenta - da paso al Secretario del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo el Tlgo. Danny Gamboa Pilozo para que explique el tema de la reforma.

El Secretario - señora presidenta, señores vocales en la convocatoria número 007 se los ha convocado para tratar la reforma al presupuesto de gastos del GAD parroquial rural Yaguachi Viejo Cone en una nueva reforma para el tema de contratación de servicios de consultoría para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone ya que es un proceso que hay que cumplir porque cada administración de gobierno que empieza la Secretaría Nacional de Planificación manda a cada uno de los tres niveles de gobiernos ya sea provincial, cantonal y parroquial que deben actualizar sus planes de desarrollo. La Presidenta - compañeros vocales ahora doy paso al Señor tesorero para que nos indique de si hay presupuesto o no.

El Tesorero - bueno señores como ya tienen conocimiento hay que hacer la respectiva reforma y alimentación a la partida presupuestaria de consultoría que es la que está resaltada en rojo porque como verán ahí no tienen nada en la partida 73.06.01 entonces es imperioso alimentar esa partida para subir lo más pronto posible esto hasta antes del día viernes yo sé que es un poco apresurado, pero sería lo óptimo porque después del viernes se complican las cosas porque habría que enviar un informe de pertinencia a la contraloría pidiendo autorización para que los señores den paso a la contratación y cómo entenderán una vez que se envía si no estoy equivocado creo ellos tienen 15 días para de ahí empezar a responder; en la partida de consultoría no han dejado nada y en las partidas presupuestaria que están en amarillo son los posibles cambios de donde se podrían desprender recursos porque son las partidas que más dinero tienen.

El Secretario - una pregunta señor tesorero cuánto es el presupuesto que se necesita para esta actualización del plan de desarrollo.

El Tesorero - en este caso se ha tomado un valor histórico que son \$24.000,00 USD que eso es lo que ha venido costando desde el 2015, 2019 y ahora supuestamente por la situación que atraviesa el país los valores no han subido por lo que siguen con el mismo valor.

El Señor. Andrés Román - ese sería el monto tope.

El Tesorero - sí o sea ese es el monto con el que vienen trabajando los consultores.

El Señor. Andrés Román - y si hay otra consultoría que cobre menos.

La Señora. Magali Barzola - sería mucho mejor.



El Tesorero - pueda que haya una que cobre menos, pero ahorita sería poner esa cantidad en esta partida presupuestaria.

El Señor. Andrés Román - esa parte la entiendo sería dejar esa base.

La Presidenta - es para hacer la reforma.

El Tesorero - en el 2015 cuando estuvimos aquí se realizó aquello y costó 24.000,00 USD si mal no recuerdo, en el 2019 costó igual en el GAD de Gral. Pedro J. Montero, supongo que aquí ha de haber costado lo mismo también y ahora pues siguen con los \$24.000,00 USD

La Presidenta - y estos \$18.000,00 USD que hay en la partida 75.05.01 esto es de obras de infraestructuras aquí sí hay más o menos recursos.

El Tesorero - todavía no he hecho lo que les dije que iba hacer por motivos de que esta semana me la he pasado prácticamente en Guayaquil sacando claves todo ese tipo de cosas que hubiese sido lo óptimo que le hubiese hecho un recuento de todos esos saldos, pero no se ha podido igual eso lo puedo hacer más adelante igual después todos eso sobrantes se los cambia de nuevo recuerden que el presupuesto se puede reformar las veces que ustedes lo consideren necesario.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - pero ahorita hubiese sido bueno tener ya en sí con cuánto se va a trabajar en las todas las partidas para ver los valores que tenemos.

En Tesorero - correcto hubiese sido lo óptimo, pero como le dije lamentablemente he andado en otras ocupaciones.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - pero ahora con el tema de la contraloría es mejor porque si pasa el informe por contraria y le dan la aceptación ya ustedes pueden hacer el PDOT con toda tranquilidad porque ya viene con la venia de contraloría es mi opinión, entonces una vez que ellos aprueban ustedes con toda tranquilidad suben el proceso con la oferta que ustedes hayan deseado o la propuesta que se vaya a enviar y con ello se evita de cometer errores.

El Tesorero - la verdad no tengo el conocimiento le mentaría sí le digo qué tipo de informe piden ellos.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - pero para este proceso tenemos de aquí dentro del plazo de un año toda la ejecución del PDOT o sea desde que nos posicionamos.

El Tesorero - no creo porque tengo entendido que este PDOT se lo trabaja a 120 días

La Presidenta - es que no podemos trabajar con el mismo PDOT.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - o sea a lo que yo me refiero es que de todas las partidas tener todas las cuentas presupuestarias para saber en realidad con cuánto quedan yo aspiraba a tener una reunión porque quedamos ese día de que usted iba a tener los datos del presupuesto, bueno yo sé por lo que no ha podido, pero sí sería bueno y sano o sea partir de cada valor en cada partida y ahí sí ver en realidad cuál es el total que tenemos de aquí hasta diciembre incluso el proyecto de adultos mayores ni siquiera se ha presentado, entonces todas esas cuestiones tenemos que ver si queda o no queda para los convenios para de ahí seguir moviendo.

El Tesorero - ahí donde dice saldos por consumir eso es lo que hay en cada partida.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - por eso digo sería bueno tener toda la sumatoria.

El Tesorero - en la línea que dice saldos por consumir es lo que hay porque la sumatoria total es lo que está al final que dice \$213.839,29 USD ahí está lo que tienen todas las partidas presupuestarias.

La Presidenta - ese es el valor total.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - de los \$213.839,29 USD tenemos que moverlo a lo que hay que pagar, de ese valor cuánto nos queda libre para el resto del año a eso es lo que yo me refiero.

El Tesorero - al 12 de mayo eso es lo que está libre.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - o sea quedarían \$213.839,29 USD libres de toda deuda, libre de todo.

El Tesorero - correcto, pero con corte hasta el 12 de mayo.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - pero tendría ser con corte hasta la fecha que estamos.

La Presidenta - porque esto es lo que tenemos hasta mayo lo de ahora todavía no está actualizado estamos trabajando con lo de mayo.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - pero ahí ya queda menos.

La Presidenta - la sesión de hoy día fue convocada solo para este tema absolutamente el compañero es nuevo hasta ayer estuvimos en trámites con él entonces por ese motivo se los llamó a sesión por el tema del PDOT porque ayer yo tuve una reunión en Conagopare y nos dijeron que todos los GAD's parroquiales ya están en ese proceso y a nosotros nos recomiendan que también tenemos que cumplir.

El Tesorero - o sea los de Conagopare es que le han recomendado a todos los GAD's parroquiales que por favor traten de avanzar en esto en lo posible hasta antes del 20 para dejar por lo menos subido el proceso porque ni ellos tienen claro qué mismo es lo que va a pedir contraloría porque del 20 para allá no se puede subir ningún proceso así sea por \$5.000,00 - \$6.000,00 USD porque tienen que solicitar una aprobación de ellos y no se sabe de allá qué es lo que van a pedir.

La Presidenta - y es algo que no dan enseguida.

El Tesorero - entonces esa ha sido a la urgencia para aspirar para ver si se sube el proceso hasta el viernes que quede por lo menos publicado, recuerden que este plan de desarrollo se lleva como 120 días y esto se maneja por fases.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - y desde el 12 de mayo hasta esta fecha cuánto hay consumido de los \$213.839,29 USD

La Presidenta - no puede dar valor tope porque todavía no tiene la reforma completa.

El Tesorero - pero si ustedes saben que de esos \$213.839,29 USD creo se ha gastado en eso de los adultos mayores.

El Señor. Andrés Román - y los pagos.

El Tesorero - bueno los pagos se derivan del gasto corriente eso no tiene nada que ver.

El Señor. Andrés Román - los \$213.839,29 USD son del gasto de inversión nada más.

La Presidenta - pero igual hay que actualizar toda la reforma presupuestaria para darles detallado, solamente que hoy hacemos esta sesión por este tema, pero igual el compañero está trabajando para darles la reforma completa.

El Tesorero - porque lo consumido incluye lo devengado indistintamente que no se haya pagado ya está devengado o sea ya está consumido.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - ya está comprometido ese presupuesto.

El Señor. Andrés Román - ahí está descontado lo que está por pagar lo que es canchas y todo eso.

El Tesorero - si ya está fuera de las canchas están los \$213.839,29 USD líquidos porque con las canchas dice ahí consumido \$240,616,33 USD que se ejecutaron dentro de los 5 meses.

El Señor. Andrés Román - creo que la preocupación aquí es de los consultores o sea ellos quieren son los que están apurados para entrar en el proceso de hacer esto del PDOT tienen miedo que la contraloría les pida algo más alguna situación me imagino es lo que yo entiendo.

El Tesorero - la contraloría no le va a pedir nada al consultor a quién va a pedir es a nosotros como institución usted o sea uno le presenta quiero hacer esto y allá le van a empezar a pedir un poco de cosas una vez que ya te aprueba si es que te aprueba te dice bueno, prosiga y de allí recién se viene a contratar al consultor claro que generalmente un consultor tiene que presentar experiencia eso es de ley tiene que tener el perfil como consultor.

La Señora. Magali Barzola - pueden participar algunos consultores.

El Tesorero - en este caso no porque es contratación directa cuando la consultoría es de \$63.000,00 USD en adelante ahí sí es una consultoría por lista corta invitan a seis proveedores y el SERCOP le califica tres con esos tres usted como quien dice arranca la pugna, pero es a partir de este valor en adelante de ahí viene otro valor tope para otro tipo de consultoría no recuerdo bien el nombre, pero son para consultorías más grandes, pero esta consultoría como es pequeña es contratación directa porque su valor es menos de \$63.000,00 USD

El Señor. Andrés Román - muy independiente del consultor que participe nosotros como vocales nuestro deber es la fiscalización.

El Tesorero - ustedes como vocales tienen la obligación moral, ética y todo lo demás de hacer seguimiento es más para esta consultoría si mal no recuerdo hay que formar una comisión para la aprobación y me parece que ahí participa un vocal.

El Secretario - se pueden formar comisiones conjuntamente con la ciudadanía para estar como veedores de que el proceso se lleve según lo contratado.

La Señora. Magali Barzola - correcto y de acuerdo a lo que dice ahí.

El Tesorero - y ustedes tienen que hacer un seguimiento y mientras no haya la aprobación necesaria para que pase al pleno o sea a ustedes para que lo aprueben sino no pasa, un caso así pasó en Gral. Pedro J Montero hubo una compañera vocal que tenía una inconformidad y hasta que el consultor no la rectificó no se aprobó no es como una menor cuantía obra que acá pasa se terminó y listo se acabó acá tiene que pasar por este proceso

El Señor. Andrés Román - ahora qué toca hacer recortar.

El Tesorero - yo me tomé la libertad de subrayar estas partidas presupuestarias que están en amarillo para de allí ver si se saca presupuesto.

El Señor. Andrés Román - la partida de obras de infraestructura eso es lo que le compete hacer al GAD.

El Tesorero - sí de ahí podrían dejar una infima y mover el resto porque la verdad sí se necesita el arreglo de esta infraestructura es mi opinión.

El Señor. Andrés Román - aquí habría que sacar \$12.000,00 USD

El Tesorero - claro eso más o menos.

El Señor. Andrés Román - aquí casi hay una infima en transporte y vías \$5.840,00 USD

El Tesorero - pero recuerden que eso iba para lo del material pétreo que quedó ahí en stand bye.

La Presidenta - en la partida 73.06.06 de honorario de contratos civiles por servicio.

El Tesorero - si esa también está allí hay \$8.000,00 USD y algo.

La Presidenta - yo veo que también de ahí sería de sacar.

El Tesorero - y en la de inventario de materiales didácticos hay \$7.370,10 USD que no se la ha tocado.



La Presidenta - pero ahora se puede hacer la reforma y después se puede volver a reformar si se necesita de algo a futuro se puede dar ese cambio.

El Señor. Andrés Román - van a quedar bien disminuidas estas partidas presupuestarias.

El Tesorero - la partida de materiales didácticos tiene \$8.621,62 USD de pronto para alguna actividad ahí dejar unos \$1.600,00 USD y sacarle \$7.000,00 USD porque ahí no veo para que pusieron tanto presupuesto.

El Señor. Andrés Román - dice que de los \$18.000,00 USD van a sacar \$12.000,00 USD de transporte de vías y actividades del GAD hay \$5.841,00 USD

El Tesorero - sí, pero se acuerdan que ahí quedó para lo del material pético que dejaron pendiente.

El Señor. Andrés Ramón - la ínfima cuantía.

La Presidenta - vaya anotando.

El Tesorero - de la partida 75.05.01 restarle \$12.000,00 USD en la partida 73.08.12 ahí hay \$7.370,10 USD ahí sacar \$6.000,00 USD y dejar el resto por si acaso se necesita para algo hasta ahí van \$18.000,00 USD en la partida presupuestaria 73.06.06 allí hay \$3.000,00 USD sacarle eso de ahí de la partida 73.02.04 restar \$2.000,00 USD y de la 73.14.08 sacar \$1.000,00 USD entonces allí tenemos los \$24.000,00 USD para no estar moviendo ese otro poco de partidas, una vez que yo tenga más tiempo me voy a poner a remarcar todos esos saldos que yo veo en esas partidas que creo ya no lo van a ocupar por ejemplo de fiscalización e inspecciones técnicas allí hay \$250,00 USD que creo que no los van a ejecutar.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - cuánto va a mover de contratos civiles.

El Secretario - de la partida presupuestaria 73.06.06 \$3.000,00 USD; solo se estaría moviendo presupuesto de tres partidas.

El Tesorero - aquí en la 73.07.01 de desarrollo y sistemas informáticos hay \$1.015,00 USD yo creo y no estoy muy seguro la página web ya la pagaron entonces ese saldo lo voy apartando y con eso les puede ir quedando una buena cantidad para cualquier necesidad a futuro, de la partida 73.07.02 de arrendamiento de licencias una licencia cuesta como \$25,00 USD allí hay \$1.300,00 USD allí debería de dejarse \$300,00 por si acaso, por ejemplo, en vestuario para las chicas porque eso es inversión aquí solo entraría la promotora comunitaria la de servicio varios, camisetas polo que generalmente se compran ahí hay \$1.000,00 USD eso es demasiado.

La Presidenta -yo pienso que por el momento lo que es uniformes dejémoslo para más adelante porque eso puede servir para otra cosa.

El Tesorero - claro eso es lo que les digo yo.

El Tesorero - entonces esto quedaría solucionado con respecto al plan de desarrollo la modalidad de contratación y veeduría es así no crean que es solo la contratación, viene el consultor viene y lo asesoro no es así señores va a haber una veeduría ciudadana que ellos también tienen que firmar actas y todo de allí ellos aprueban y de ahí pasa donde ustedes que son la última instancia para probar eso tienen que ver bien que no tenga un recinto que pertenezca a Boliche a Virgen de Fátima.

La Señora. Magali Barzola - si porque así hicieron la próxima vez yo aparecí en una foto de uno de por allá lejos hicieron un copia y pega.

El Tesorero - se da cuenta para eso están ustedes para que no pase eso.

La Señora. Magali Barzola - se puede solicitar al consejo de participación ciudadana la veeduría para que le envíen las credenciales sobre este tema.

La Presidenta - habría que consultarlo.

La Señora. Magali Barzola - sí se puede porque yo fui presidenta de la asamblea ciudadana y si se puede para que vean con credenciales y ellos pueden andar atrás haciendo el seguimiento.

El Tesorero - eso a ciencia cierta no lo sé muy bien

El Secretario - en este tema de los planes de desarrollo hasta donde yo conozco también interviene el consejo de planificación local ellos también son parte del proceso ellos tienen que emitir actas, resoluciones hacer el seguimiento de todo lo que haga el consultor en cuanto al proceso tienen que emitir su criterio favorable de aprobación de este documento.

La Señora. Magali Barzola - desde que empieza tienen que llamar al consejo de planificación.

El Tesorero - por eso les digo que esto no es que se aprueba como una obra que el uno dice no el contratista no terminó, pero ya está aprobado esto acá no es así es diferente esto pasa por mano de algunas personas ahora que si ya al último todo se aprueba y después descubren que está mal alguna cosa pues eso ya es culpa de los que estuvieron involucrados una vez que ya se sube el proceso ya de allí le faculta al ejecutivo escoger o ver el proveedor al menos ni yo ahorita no lo sé.

La Presidenta - también hay que ver por los valores.

El Señor. Andrés Román - pero si el precio ya está no dice que desde hace cuántos años vienen cobrando \$24.000,00 USD

El Tesorero - ese es el precio referencial por ejemplo si viene un consultor y quiera cobrar más no puede hacerlo.

El Señor Andrés Román - puede cobrar es menos.

El Tesorero - si sale menos mucho mejor.

El Señor. Andrés Román - lo que a mí me preocupa es que en estos planes de desarrollo no se ha contemplado los cauces naturales y se viene afectando lo que es el territorio durante muchos años que la gente construye muros y eso ha venido obstruyendo y perjudicando a la gente yo sí quisiera que en esta nueva consultoría no sé si es que esto entra ahí de que se contemplen los cauces naturales que no se los tape ya que quede en un mapa porque yo creo que esto se hace para ver las necesidades que hay en la parroquia, las necesidades prioritarias que tenemos en el campo que el cauce natural desde cruce bueno pasando por playones no hay un canal siendo terreno altos están perjudicándose por lo que la agua no tiene una salida natural como debe de ser debe tener un canal de desfogue.

El Señor. Edy Salazar - es lo que justamente nos comentaba ese día este señor aquí en el Ollague en poza honda que le llaman el señor ha comprado y todo y el agua que viene desde cruce bueno ahí muere porque el señor ha comprado y ha hecho un muro.

El Señor. Andrés Roma - para la parte de atrás la gente se empieza a inundar.

La Presidenta - de río viejo también vino un señor a comentar eso que estaba pasando que las personas se adueñan y no dejan el pase para aguas.

El Secretario - les comento que estos planes de desarrollo deben de estar articulados la normativa siempre lo ha pedido así todo este proceso para los tres niveles de gobierno la ley manda que estas tres entidades provincial, municipal y parroquial tienen que articularse para trabajar en conjunto para que la información que esté en el parroquia se refleja en el cantonal y también se refleje en el provincial pero qué ha pasado que cada quien trabaja independientemente por su parte cuando le van a pedir información a una entidad a veces no se la facilitan por ejemplo aquí viene el consultor y me pone categoría suelo agrícola en el municipal esta qué es categoría urbano y en el provincial está que es otra categoría industrial es allí donde hay esa problemática.

La Señora. Magali Barzola - pero para eso se deben de reunir ya antes de empezar todos los tres niveles de gobierno el provincial, el cantonal y el parroquial deben de conversar para que lleguen todos a una misma cosa porque de lo contrario nunca se van a hacer las cosas bien se deberían reunir los tres GAD.

El Secretario - la ley manda de que estos tres tienen que reunirse, pero a veces no pasa así.

La Presidenta - los otros dos GAD del cantón ya tienen el PDOT.

La Señora. Magali Barzola - que ya lo tienen hecho.

La Presidenta - del GAD de Boliche y de Virgen de Fátima ya lo terminaron enante me dijo Rommel que ya ha terminado el PDOT de él.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - entonces allá lo que han de haber hecho es un copia y pega porque en eso toca reunirse, recorrer las comunidades se hacen entrevistas se hacen las asambleas ciudadanas.

El Tesorero - de pronto lo que ha de haber habido es alguna confusión porque el plan de desarrollo se compone de tres cuerpos que son primero la fase de diagnóstico luego la propuesta y por último el modelo de gestión.

La Señora. Magali Barzola - esto es un proceso largo esto no es rápido.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - se tiene que llamar al pueblo ver es lo que necesita, cuáles son sus necesidades.

El Tesorero - de pronto puede tener aprobado es la primera fase.

La Presidenta - puede ser pero él enante me dijo eso hasta me causó admiración porque eso demora bastante tiempo.

El Tesorero - claro porque el tiempo mínimo para hacerlo son 120 días.

El Secretario - el consultor con su equipo de trabajo tiene que salir a recorrer y conocer toda la parroquia tiene que reunirse con los moradores de los diferentes sectores

La Señora. Magali Barzola - tiene que llamar a los dirigentes de los recintos son algunas asambleas.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - además copia y pega no es porque la información de ese tiempo ya no es igual a la información de este tiempo, entonces todas esas cifras se tienen que actualizar igual se tiene que hacer las asambleas ciudadanas.

El Tesorero - por eso le digo y si un PDOT de estos lo aprueban y queda mal aprobado no es toda la culpa del gobierno parroquial recuerden que pasa por el consejo de planificación, pasa por las veedurías y de ahí pasa acá para que lo aprueben.

El Señor. Edy Salazar - es que nosotros tenemos un problema desde la administración de Solange que por varias ocasiones mostraron los mapas y la inmaculada no aparece y por dos ocasiones preguntamos y no nos supieron dar respuesta.

El Señor. Andrés Román - de que Cruce Bueno llega hasta Guayas en el corte que tienen ellos de allí llegan hasta Copa Brava y de eso el resto Villa Carmen sale afuera.

El Tesorero - muchas veces también depende porque va el consultor y pide las delimitaciones y se las dan erradas o se las dan no actualizadas.

El Señor. Andrés Román - se las dan erradas porque hay consultores que en la consultoría cuando la hizo la ingeniera Elsa le decían a la gente que muy poco sabe decía yo creo que es hasta allá y él anotaba yo cuando andaban haciendo esa consultoría yo justamente andaba con una bomba vieja que se me dañó y yo los encontré que estaban conversando con Joselo con Ángela porque llegaban a preguntar cuál fue la última casa que cuál



era la última construcción que ha habido, entonces escuchaba cosas ahí mejor cogí y me fui pero a veces hay esos errores de que la gente no conoce.

El Señor. Edy Salazar - eso fue lo que pasó justamente cuando habían ido ahí donde Tito Vargas.

El Señor. Andrés Román - lastimosamente hay gente que no da toda la información por ejemplo van donde los Vargas ellos dicen hasta dónde llega Cruce Bueno y dicen hasta acá.

El Señor. Edy Salazar - si yo que soy de La Inmaculada que soy de Cruce Bueno.

La Presidenta - bueno eso sí a veces pasa.

La Señora Magali Barzola, pero toda esa información también la tiene el municipio yo me imagino.

El Señor. Andrés Román - bueno esto ya quedamos completo con eso del PDOT ya se sacó el presupuesto.

El Señor. Edy Salazar - entonces la comisión de planificación sí sería factible que cuando lleguen los señores nos informen para nosotros estar pendientes porque con el compañero Andrés y usted andar ahí.

El Tesorero - la elaboración y aprobación de esto es diferente a una obra es un proceso donde primero se aprueba la fase de diagnóstico luego la propuesta y al último el modelo de gestión y ya les digo lo aprueba el consejo de planificación y el que esté inmerso en el proceso y si hay algún error grave puede haber errores de forma que son solucionables, pero de fondo es el problema no va a ser la culpa del consultor sino también de los otros señores tienen que estar todos vigilando el proceso.

La Presidenta - Andrés hasta por demás conoce, ustedes son de La Inmaculada y hay que estar ahí que se haga bien el trabajo no es que se va a pagar se va a ser cualquier trabajo hay que estar vigilantes de que se haga un buen trabajo.

El Tesorero - cuidado y en el plan de desarrollo va a aparecer que la zona de La Inmaculada es cafetera cuando no hay nada de eso.

El Señor. Edy Salazar - tiene que poner lo que hay en la actualidad.

El Señor. Andrés Román - por ejemplo, en una consultoría de esas van a un recinto y hay un parque si hablamos de estos cuatro años que se ha hecho parques canchas y un montón de cosas ya que el dinero viene limitado para todas las parroquias, entonces yo creo que esa información sirve para distribuir bien los recursos y decir Bueno aquí ya se ha hecho demasiado.

La Presidenta - para con eso más bien invertir en otro sector.

El Señor. Andrés Román - porque cuándo van a un recinto a veces no hay servicios básicos como agua no hay parques no hay canchas creo que la balanza debe ser hacia allá para eso es el plan de desarrollo.

El Secretario - bueno ya que algo fue tocando del plan este también tiene que estar dentro del plan operativo anual yo le quiero consultar aquí a la Ingeniera. Elsa si dejaron ese documento.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - yo creo que sí porque tenían que haberlo dejado para este año no ha revisado la documentación.

El Secretario - aún no, pero esto es un documento que año a año tiene que estar en archivos físicos de la institución porque en base a eso es que se trabaja en las prioridades de inversión definidas por el sistema de participación ciudadana cuándo se aprueba un presupuesto para un ejercicio fiscal.

El Tesorero - de ahí se saca y se plantea las necesidades que tenga la ciudadanía ahí se conforma el plan operativo anual de ahí viene el presupuesto que se ve reflejado en el PAC todo va de la mano porque no puede ser que en el plan desarrollo diga una cosa en el plan operativo anual otra en el presupuesto otra y en el PAC igual lamentablemente eso sucede y eso no debe ser así.

El Secretario - de más que este plan operativo anual es un documento de seguimiento y monitoreo parte del SIGAD que es una plataforma que pertenece a la Secretaría Nacional de Planificación cuando uno planifica las prioridades de inversión este documento obligatoriamente ahí hay que reportarlo y es allí donde se identifican las obras con el presupuesto que se va a ejecutar en un ejercicio fiscal.

El Tesorero - de ahí se deriva el índice de cumplimiento de metas.

El Señor. Edith Salazar - eso se tendría que buscar y si no se encuentra.

El Secretario - habrá que elaborarlo.

El Señor. Andrés Román - compañero ya estamos en varios.

El Secretario - pregunto porque hay relación porque en este plan operativo anual tiene que constar la actualización del plan desarrollo.

La Ingeniera - Elsa Alvarado - puede llamar a Jenny para preguntar cómo era la secretaria tiene que saber sobre el plan operativo anual.

El Señor. Andrés Román - en ese plan operativo anual yo escucho que lo están buscando aquí creo que desde que iniciamos la administración y no lo encuentran.

El Señor. Edy Salazar - de pronto no lo tendrán en otros archivos.

La Ingeniera. Elsa Alvarado - de repente no lo entregamos pues como no se firmó un acta de entrega de recepción de las cosas.

El Señor. Edy Salazar - pero en las actas de recepción de documentos.

La Presidenta - nosotros hemos buscado y no hay nada.

El Secretario - hay que preguntar a las personas que estuvieron a cargo de esta responsabilidad a ver si lo dejaron por allí.  
La Presidenta - claro escríbele a la secretaria anterior a ver qué le comentan de pronto ella tenga guardado esa información.  
El Secretario - bueno alguna una otra inquietud en cuanto al tema que se está tratando en esta sesión extraordinaria.  
El Señor. Andrés Román - las inquietudes ya fueron planteadas se habló del consultor dijeron que el ejecutivo es quien contrata al consultor que son \$24.000,00 USD lo que está destinado para eso.  
La Señora. Magali Barzola - que se contrate a una persona responsable que al final del proceso esté todo bien hecho porque yo voy a andar atrás café, almuerzo, merienda de noche de madrugada a mí me hacen bien las cosas porque en otras administraciones yo he visto que hicieron mal las cosas anteriormente.  
El Tesorero - esa es su obligación.  
La Señora. Magali Barzola - desde asociaciones que no estaban dentro del plan de ordenamiento territorial todos tienen que ser incluidos no dejar afuera nada.  
El Secretario - señores vocales ya teniendo clara las cosas toca someter a votación la aprobación de la reforma en el presupuesto de gastos.  
La Ingeniera. Elsa Alvarado - pero es que en el punto de orden no dice aprobación solo dice lo de la reforma  
El Tesorero - pero tienen que aprobarse la reforma.  
La Ingeniera. Elsa Alvarado - pero ustedes tenían que incluir en el orden del día la reforma y aprobación porque aquí solo me dice de la reforma de presupuesto nada más la reforma es lo que hemos hecho ahora si ya está reformado es porque ya está hecho.  
La Presidenta - entonces secretario para que imprima nuevamente la convocatoria e inclúyale la aprobación para que no haya problema.  
La Ingeniera. Elsa Alvarado - es que ya ahorita no puede modificar porque ya fue aprobado el orden del día y usted lo sabe es que es otra cosa la aprobación o sea esta añadiendo otra modificación cuando usted ya me dijo está aprobado o no el orden del día y todos dijeron que sí, entonces se aprobó con lo que ustedes convocaron.  
El Secretario - es válida su observación.  
La Señora. Magali Barzola - dejemos la aprobación para otra sesión que se nos vuelva a convocar y eso es todo.  
La Presidenta - la otra sesión solo sería para probar la reforma nada más.  
En base a las consideraciones y observaciones realizadas y no habiendo más puntos a tratar se da por clausurada la sesión extraordinaria siendo las 16H22 minutos, para constancia firma la señora presidenta conjuntamente con el secretario del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, que lo certifica.

  
**Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado**  
**PRESIDENTA DEL GADPR YAGUACHI VIEJO CONE**

  
**Tigo. Danny Adrián Gamboa Piloza**  
**SECRETARIO DEL GADPR YAGUACHI VIEJO CONE**

